

Sarampión-Rubéola

Situación Actual

Provincia de Buenos Aires

Mayo 2011

Dirección de Epidemiología - Dirección de Medicina Preventiva

Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires

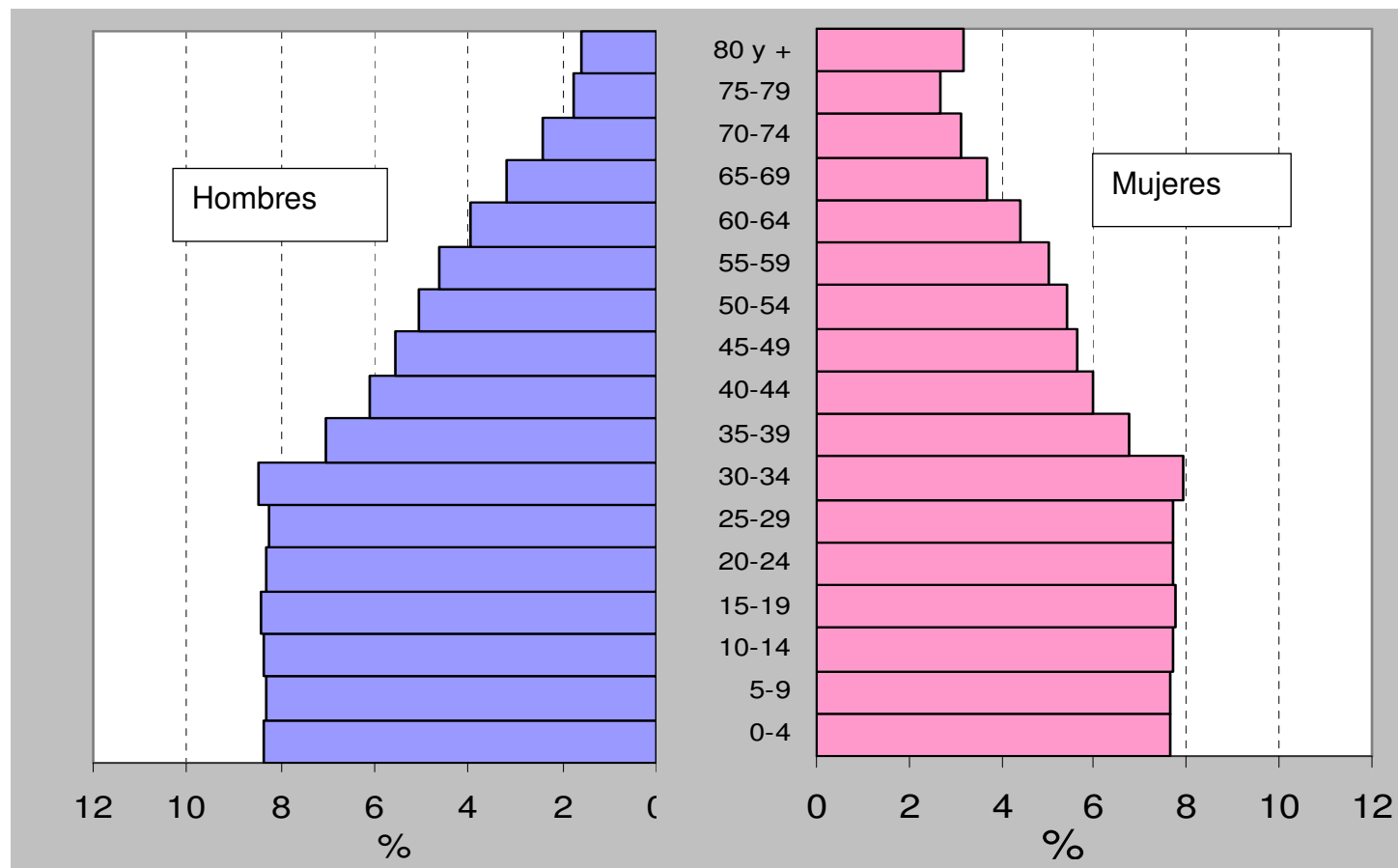
**PROVINCIA
de BUENOS
AIRES**

**Población
total - 2009
15.185.336**

**Nº de recién
nacidos por
año - 2009
279.913**

**Población de 6
años - 2009
(aproximada)
242.624**

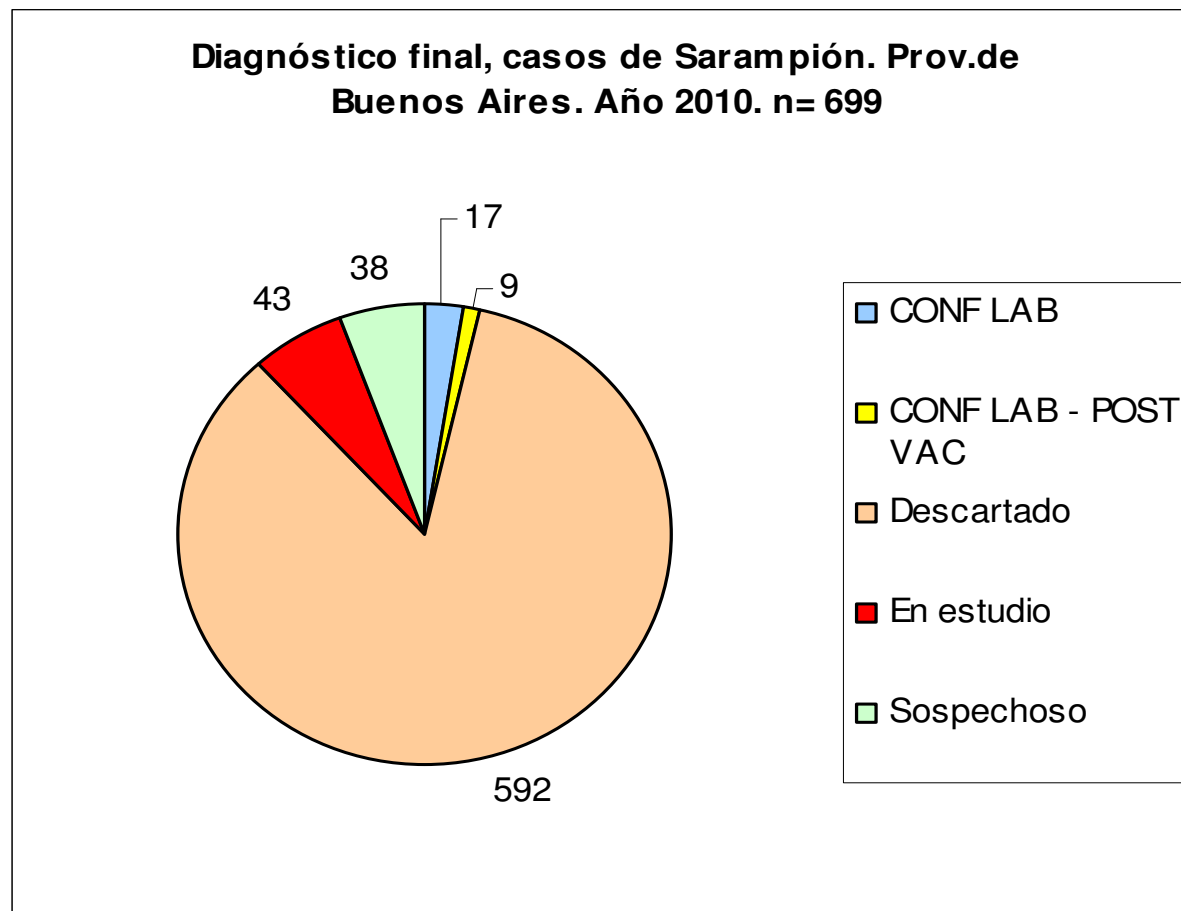
**Población de
11 años -
2009
(aproximada)
244.484**



Fuente: Dirección de Información Sistematizada MS Prov. de Bs. As. Año 2009

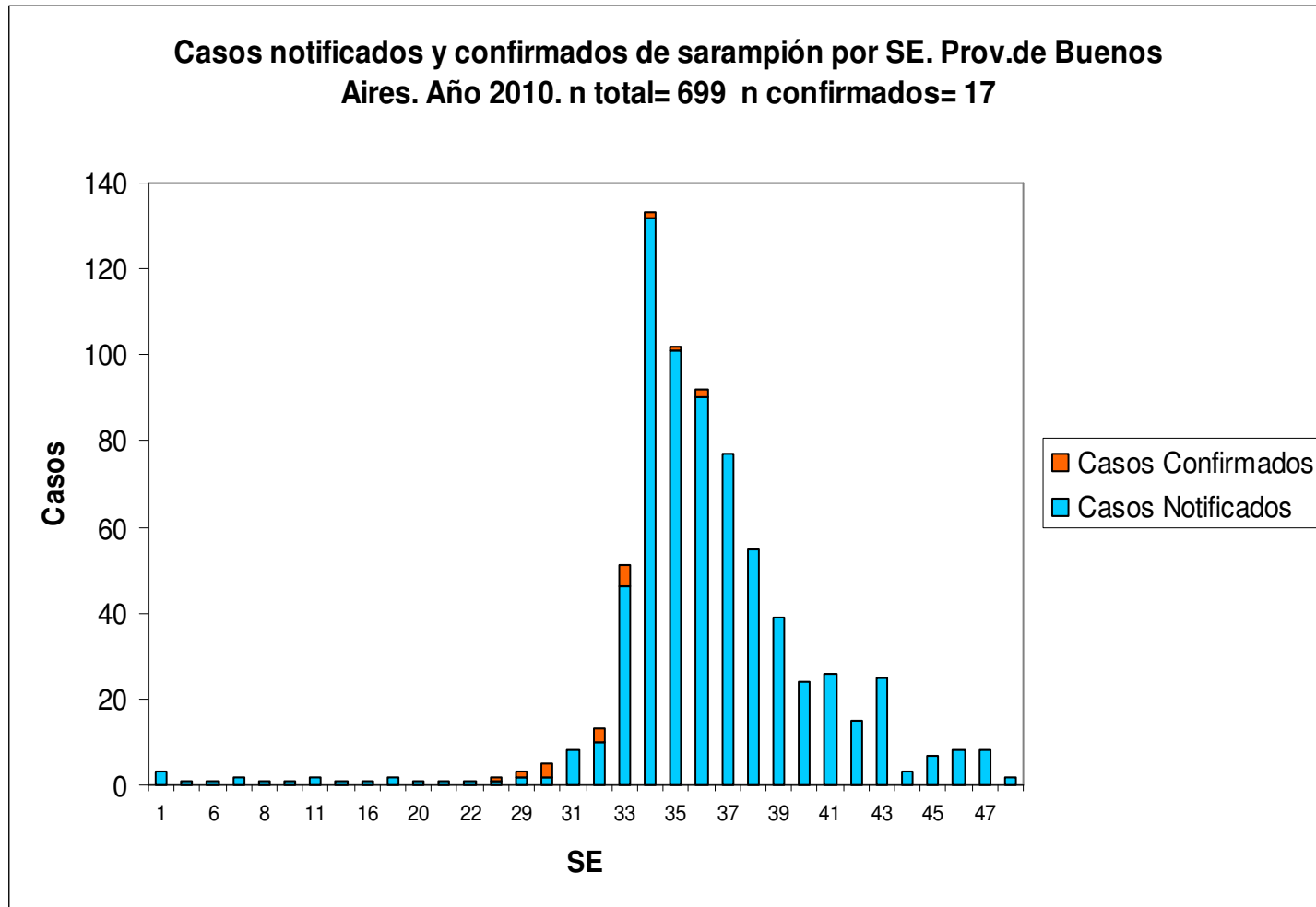
La Provincia de Buenos Aires tiene mayor cantidad de población masculina entre los 0 y 44 años, y mayor cantidad de población femenina entre los 50 a > de 80 años. La mayor cantidad de población se encuentra concentrada entre los 0 a 34 años (pirámide expansiva)

PROVINCIA
de BUENOS
AIRES



En los casos descriptos como sospechosos se carece de datos de laboratorio.

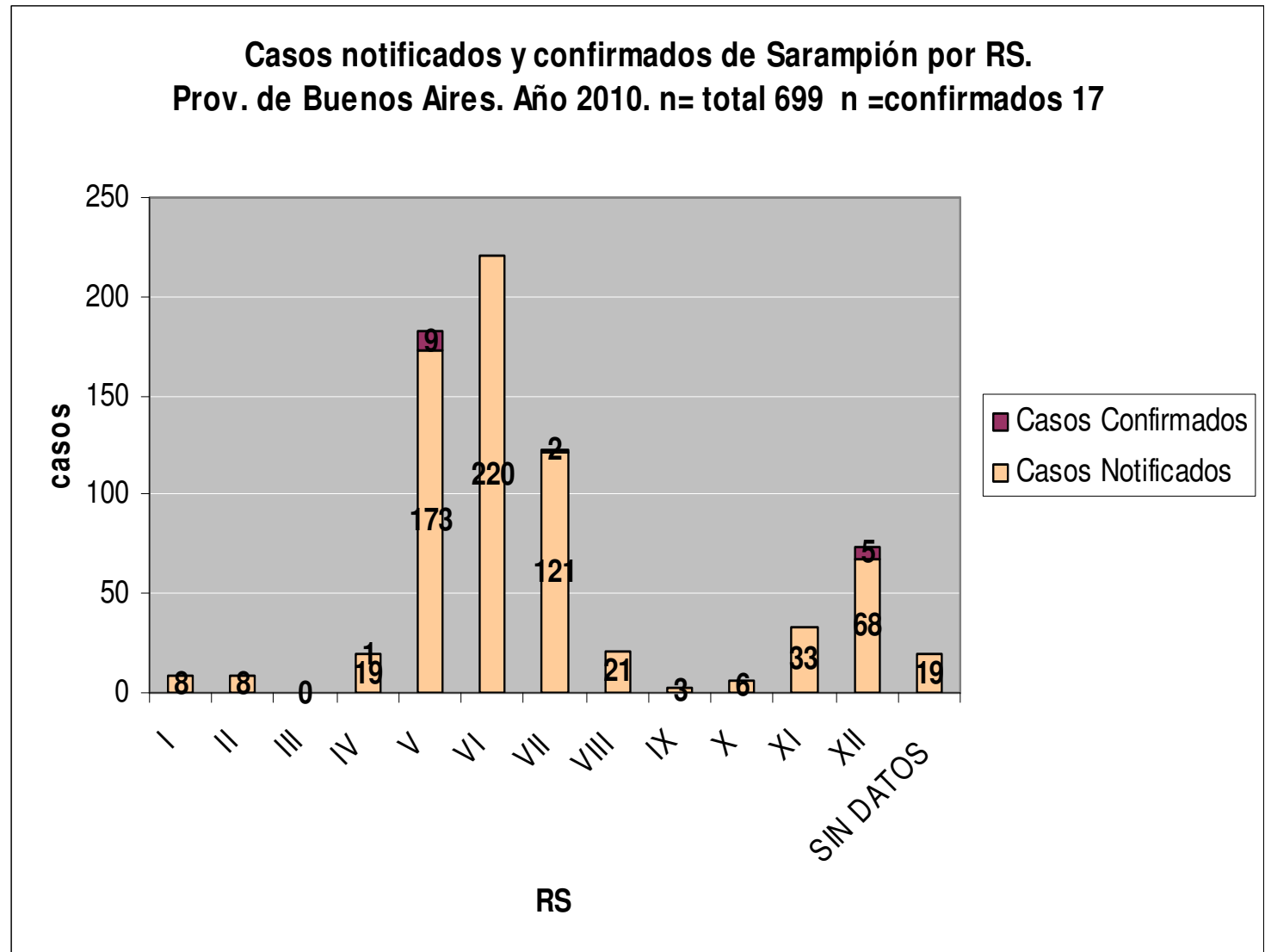
PROVINCIA de BUENOS AIRES



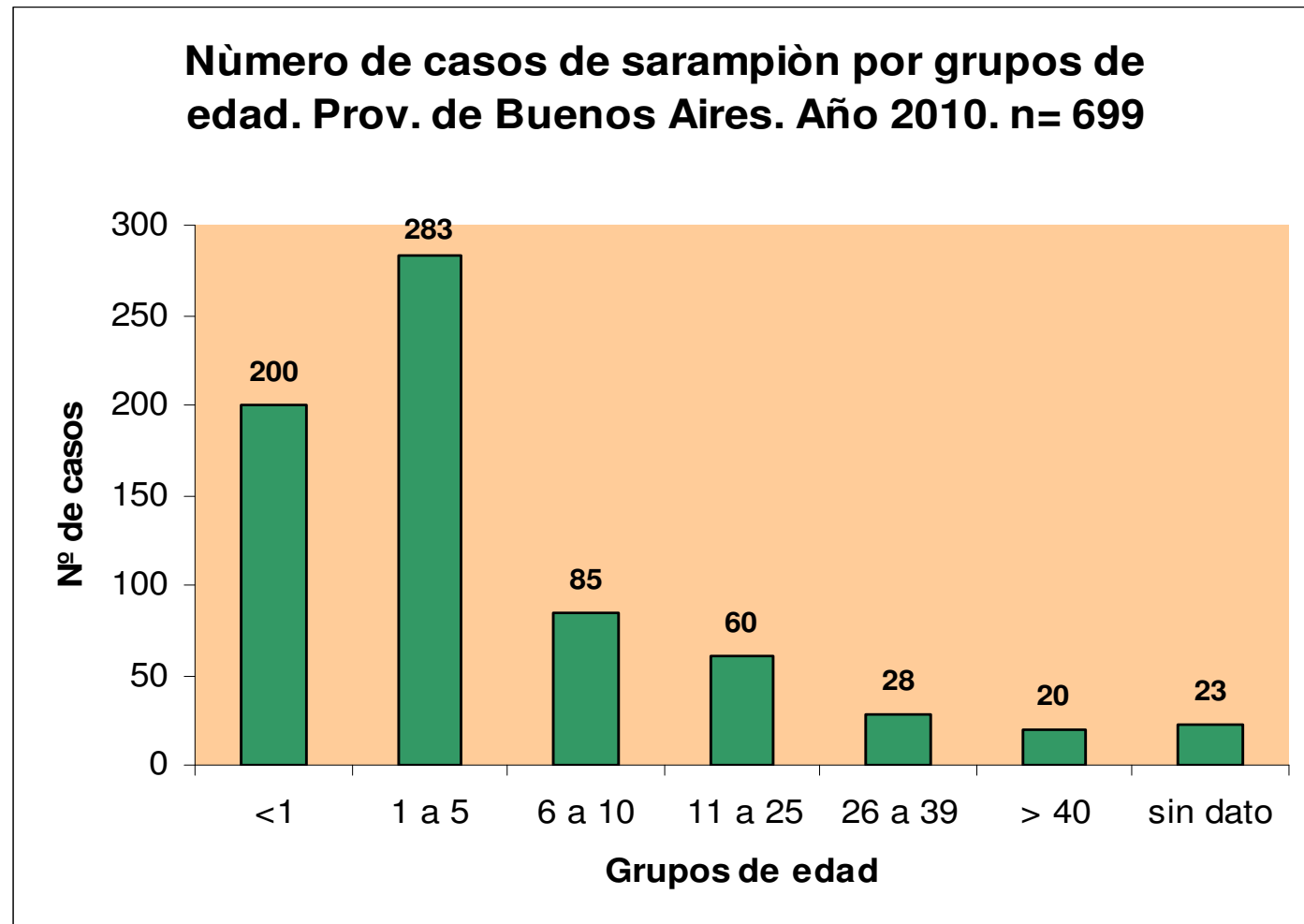
La SE 32 a 38 comprende desde el 8 de agosto al 25 de septiembre de 2010.

**PROVINCIA
de BUENOS
AIRES**

Los casos confirmados pertenecen: 5 al partido de La Matanza, 4 a San Isidro, 2 a Vicente López, el resto a los partidos de Escobar, Merlo, Moreno, Pilar, San Antonio de Areco y San Fernando.



**PROVINCIA
de BUENOS
AIRES**



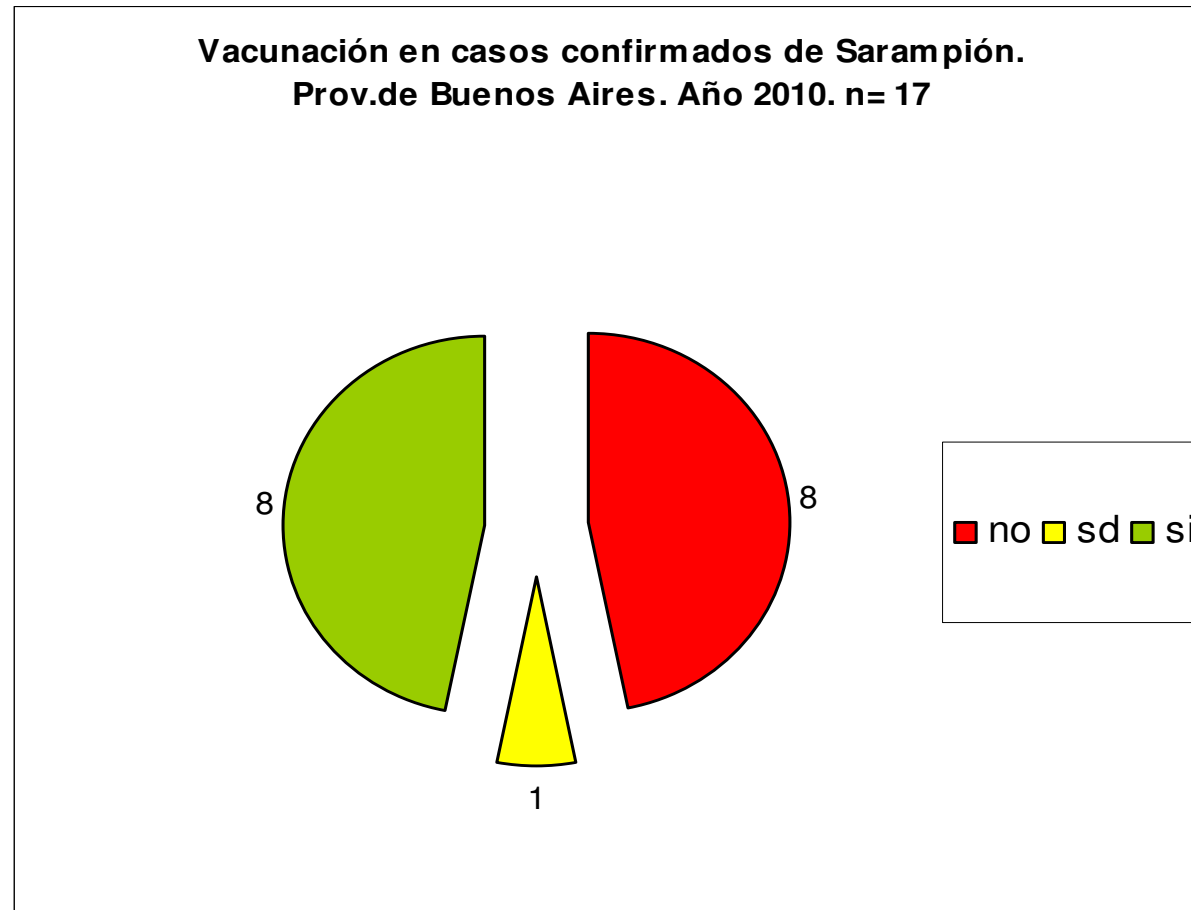
Fuente: Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires

PROVINCIA de BUENOS AIRES

De los vacunados 3 casos pertenecen al grupo de edad 1 a 5, 1 caso al grupo de 6 a 10 años, 3 casos al de 11 a 25 y 1 caso al grupo de 26 a 39 años.

3 de los casos no vacunados pertenecen al grupo de 1 a 5, 2 casos al de 6 a 10 años, 2 casos al grupo de 11 a 25 y 1 caso al de 26 a 39 años.

El caso del que no se cuenta con datos de vacunación tiene 11 años.



**PROVINCIA
de BUENOS
AIRES**

**Porcentaje de cobertura de vacuna triple viral según RS*.
Año 2010**

RS	1 año	5 a 7 años	11 años
I	103,13	90,46	20,08
II	98,56	92,97	29,96
III	66,44	81,40	16,60
IV	80,51	80,98	32,77
V	86,34	80,89	32,96
VI	74,20	81,67	30,16
VII	98,37	91,51	38,21
VIII	89,07	96,11	28,68
IX	92,13	110,55	25,49
X	90,16	103,06	27,72
XI	88,31	99,03	27,55
XII	80,24	91,96	37,60

*Datos parciales

**PROVINCIA
de BUENOS
AIRES**

AÑO 2011

- Hasta la Semana Epidemiológica 22, fueron notificados 29 casos sospechosos de Sarampión.
- De los casos, 2 pertenecen a RS II (partidos de Gral. Villegas y Pehuajò), 7 a la RS V (partidos de Gral. San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Miguel), 9 pertenecen a RS VI (partidos de A. Brown, Avellaneda, F. Varela, L. de Zamora), 3 casos a RS VII (partido de Tres de Febrero), 2 a RS XI (La Plata, Ensenada) y 6 a la RS XII (La Matanza).
- Ninguno de éstos casos ha sido confirmado. Se descartaron por laboratorio 6 de ellos, 12 continúan en estudio y de 11 casos no se cuenta con datos.

**PROVINCIA
de BUENOS
AIRES**

Recomendaciones:

- Intensificar la Vigilancia epidemiológica de casos sospechosos de sarampión principalmente en las Regiones Sanitarias V, VI, VII y XII.
- Aumentar las coberturas de vacunación con triple viral al año de edad primordialmente en las RS V, VI y XII.
- Aumentar las coberturas de vacunación con triple viral al ingreso escolar preferentemente en las RS V, VI, VII y XII.

**PROVINCIA
de BUENOS
AIRES**

Vigilancia Epidemiológica

- En 1993 Argentina implementó la vigilancia del Sarampión en el marco del Programa Nacional de Erradicación del Sarampión en el que se incluía las Enfermedades Febriles Exantemáticas (EFE).
- La finalidad de la detección oportuna de la circulación del virus del Sarampión es definir con exactitud dónde, cuándo y a quién afecta para predecir potenciales brotes e implementar estrategias para prevenirlos.

**PROVINCIA
de BUENOS
AIRES**

Definición de caso de Sarampión

CASO SOSPECHOSO:

Todo paciente de cualquier edad que presente fiebre de 38° C o más, con exantema o que un profesional de la salud sospeche de la enfermedad.

CASO CONFIRMADO:

Caso sospechoso con confirmación de laboratorio o nexo epidemiológico con otro caso confirmado por laboratorio.

CASO DESCARTADO:

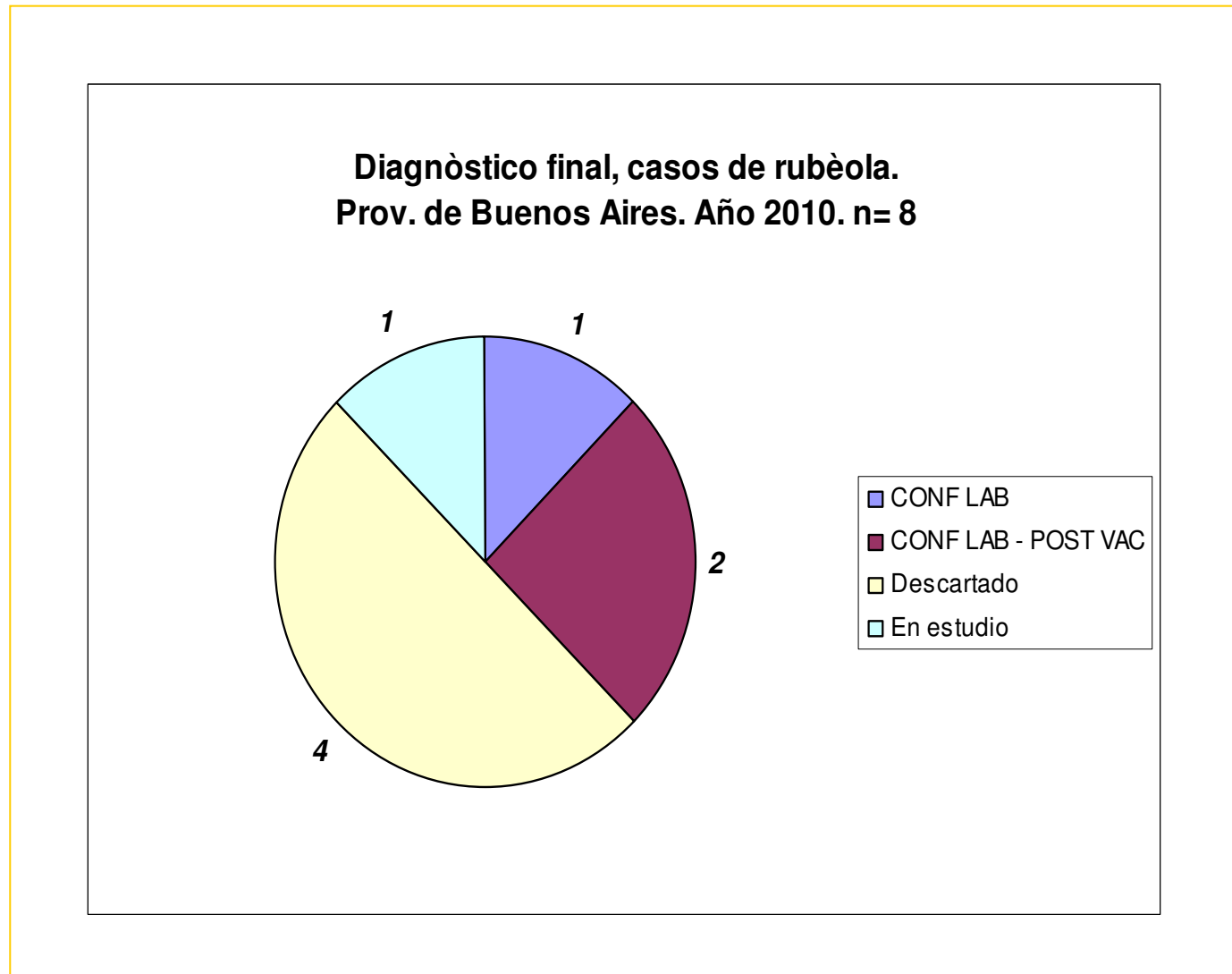
Casos negativos para anticuerpos de SARAMPIÓN por laboratorio

CASO COMPATIBLE:

Caso sospechoso sin estudio de laboratorio y sin nexo epidemiológico conocido. "Es un fracaso de la vigilancia".

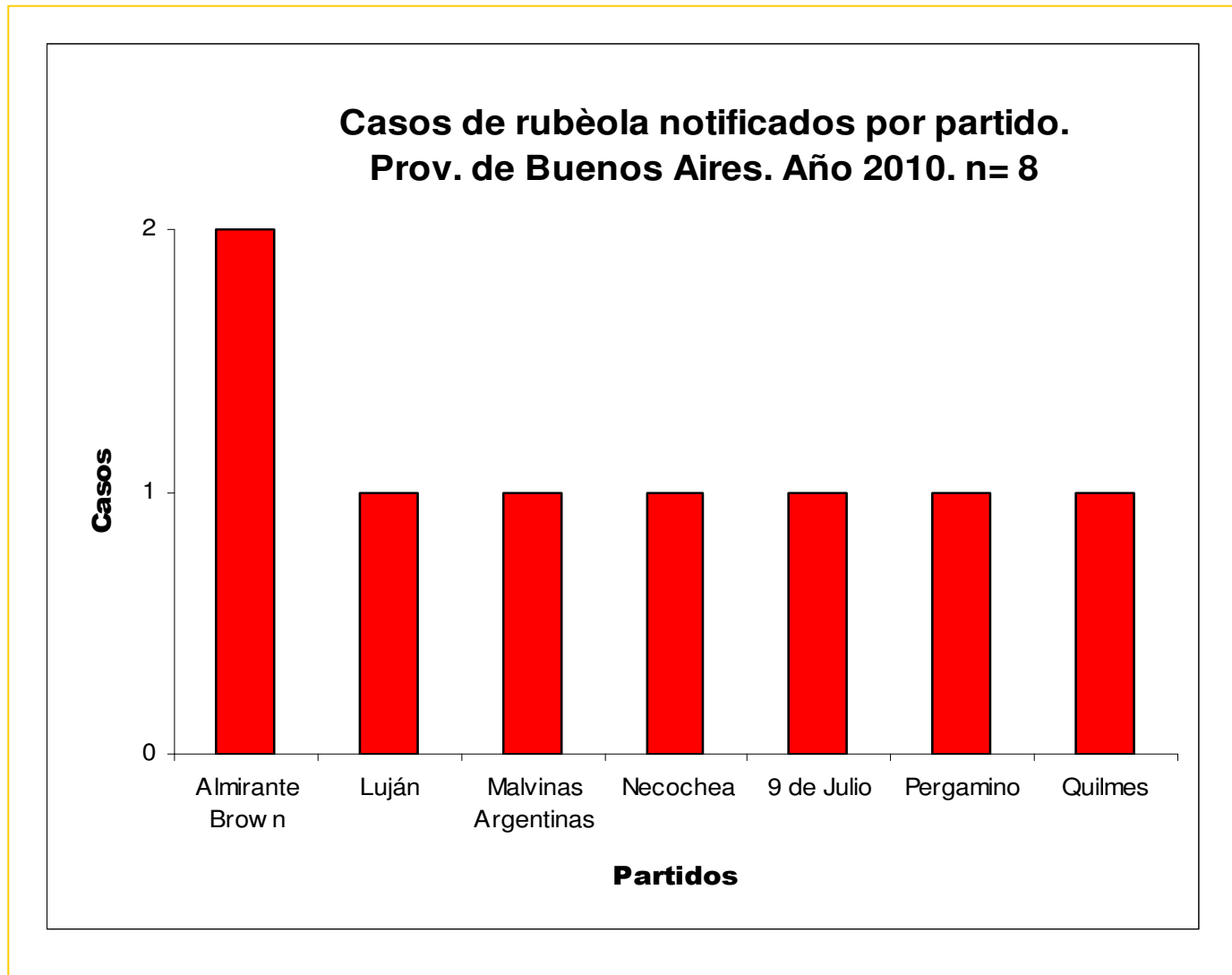
PROVINCIA
de BUENOS
AIRES

Rubéola
Año 2010



Fuente: Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires

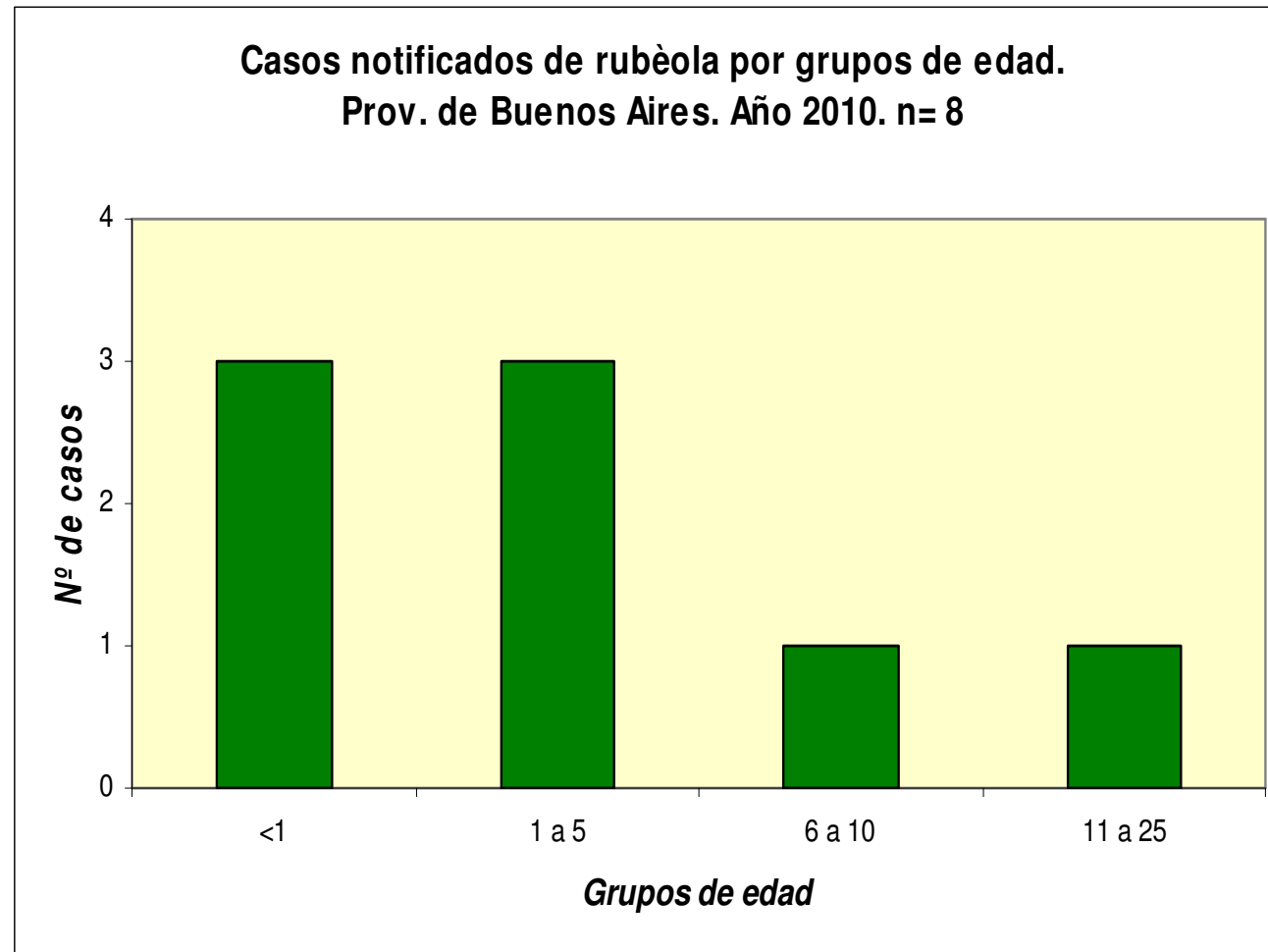
PROVINCIA
de BUENOS
AIRES



Fuente: Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires

PROVINCIA
de BUENOS
AIRES

El caso confirmado se encuentra dentro del grupo de edad de 1 a 5 años y pertenece al partido de Almirante Brown.



Fuente: Dirección de Epidemiología de la Provincia de Buenos Aires

PROVINCIA
de BUENOS
AIRES

AÑO 2011

- Hasta la Semana Epidemiológica 22 se han notificado 4 casos de rubéola en la provincia de Buenos Aires, pertenecientes a los partidos de A. Brown, La Plata, Luján y Quilmes.
- Ninguno de los casos fue confirmado, uno fue descartado por laboratorio y tres aún permanecen en estudio.

**PROVINCIA
de BUENOS
AIRES**

Definición de caso de Rubéola

CASO SOSPECHOSO:

Todo paciente con fiebre y exantema y/o linfadenopatía cervical posterior y/o artralgias o artritis.

CASO CONFIRMADO:

Todo caso con serología positiva IgM antirubéola y/o aislamiento del virus en secreciones nasofaríngeas. Todo caso sospechoso con nexo epidemiológico con un caso confirmado.

CASO DESCARTADO:

Todo caso con serología negativa para rubéola o con otro diagnóstico serológico.

CASO COMPATIBLE:

Caso sospechoso sin estudio de laboratorio y sin nexo epidemiológico conocido. "Es un fracaso de la vigilancia".

CASO POSTVACUNAL:

Presencia de exantema, fiebre y linfadenopatías entre 7 a 14 y hasta 21 días de aplicada la vacuna.

**PROVINCIA
de BUENOS
AIRES**

- Todo caso sospechoso de sarampión-rubéola debe ser investigado y notificado dentro de las 24 horas
- Es crucial para el diagnóstico la confirmación del laboratorio.
- Es importante la obtención de muestras adecuadas de suero y orina o de las vías respiratorias.

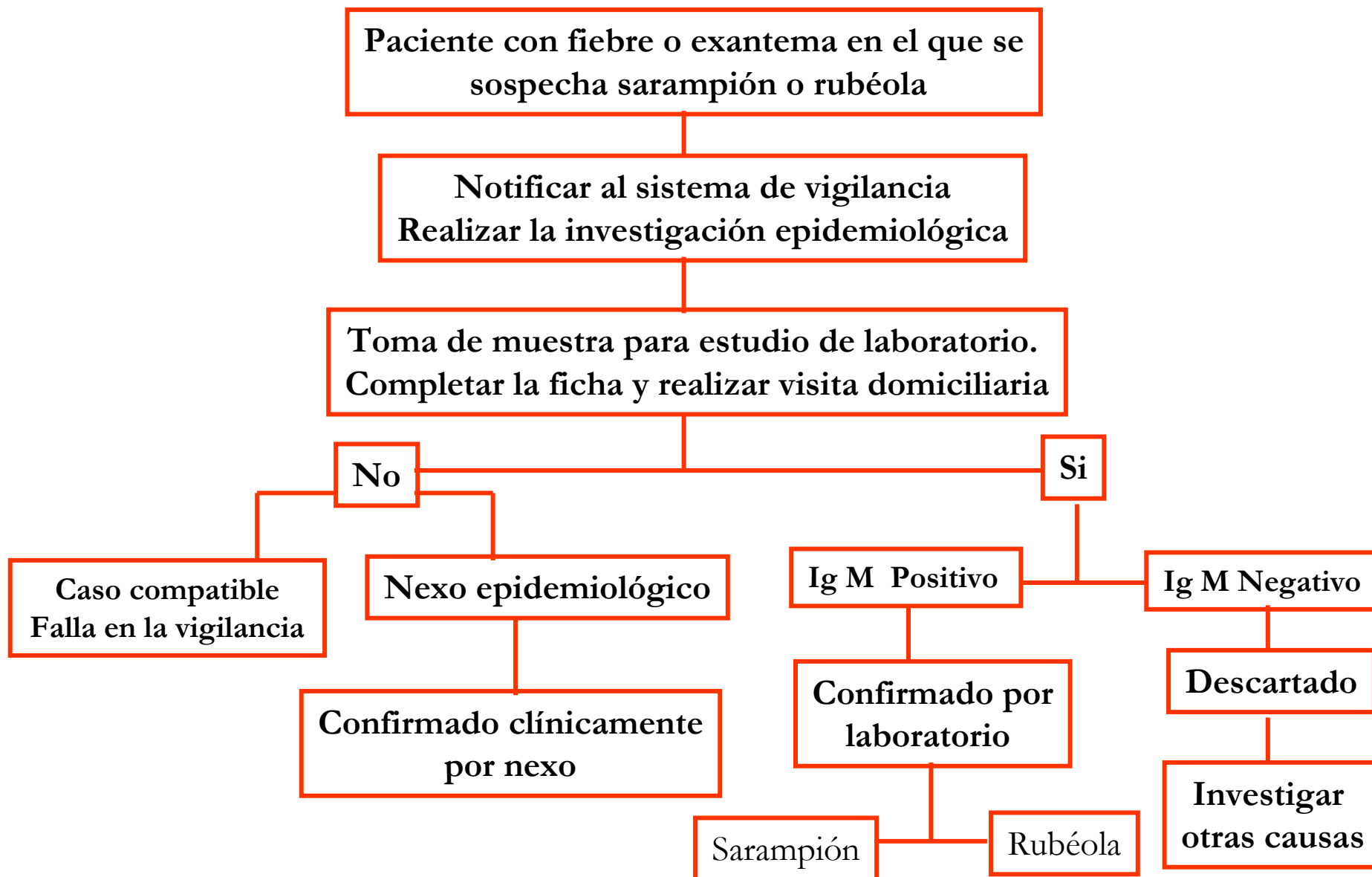
**PROVINCIA
de BUENOS
AIRES**

Diagnóstico de laboratorio

- Se debe confirmar o descartar los casos por *serología* a través de la prueba de ELISA de captura IgM (patrón establecido internacionalmente).
- En caso de confirmación, se realizará el *aislamiento viral* en orina o vías respiratorias para identificar las cepas circulantes.
- Las muestras de suero deben ser enviadas a los Laboratorios de Referencia Provincial (Red EFE) para su procesamiento.
- Las muestras confirmadas deben enviarse al Laboratorio de Referencia Nacional.



Flujograma de investigación de casos de Sarampión-Rubéola



PROVINCIA
de BUENOS
AIRES

LABORATORIOS DE LA RED EFE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Laboratorio de Virología. Htal. “San Juan de Dios” de
La Plata**

**Laboratorio de Inmunoserología. Htal. “P.V. Cordero” de
San Fernando**

**Laboratorio de Virología. HIGA. “Pedro Fiorito” de
Avellaneda**

**Servicio Laboratorio. HIGA. “Diego Paroissien” de La
Matanza**